

1000-60.6

RESOLUCION RECTORAL No. 0083

29 ENE 2019
Por la cual se modifican las Resoluciones Rectorales Nros. 007 y 009 del 16 de enero de 2019

El Rector de la unidad Central del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

- a) Que el 16 de enero de 2019 se expidió la Resolución Rectoral Nro. 007 “Por la cual se fija el valor de la matrícula para los Cursos de Idiomas para la vigencia fiscal del año 2019”.
- b) Que el 16 de enero de 2019 se expidió la Resolución Rectoral Nro. 009 de 2019 “Por la cual se fija el valor de la matrícula para los módulos de proficiencia extraplan y del examen de clasificación en idioma extranjero para la vigencia fiscal del año 2019”.
- c) Que el Acuerdo Nro.006 del 4 de julio de 2013 “Por el cual se establecen los lineamientos para la aprobación de exámenes de clasificación para Exámenes de Proficiencia y Módulos de Inglés para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Institución y el Examen de clasificación para aspirantes a cursos de extensión ofertados por el Departamento de Idiomas para formación para el trabajo y desarrollo humano”, en el cual se determinó claramente que el Examen de Clasificación corresponde a los cursos ofertados por el Departamento de Idiomas, es decir, dirigido a los particulares que participan de dicha actividad académica.
- d) Que el “Examen de Proficiencia en Idioma Extranjero” de conformidad con el artículo 146 de julio 8 de 2016 “Por el cual se expide el Reglamento Académico Estudiantil” aplica para los estudiantes de los programas académicos de la UCEVA como requisito para grado.
- e) Que en la Resolución Rectoral 009 de 2019 se incluyó en el artículo 4º el costo del Examen de Clasificación para la vigencia fiscal 2019, y ésta prueba se aplica para los cursos de extensión del Departamento de Idiomas, por lo que debe ser adicionado en la Resolución 007 de 2019.
- f) Que es necesario realizar la corrección de los actos administrativos anteriormente mencionados.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Suprimir el artículo 4º de la Resolución Rectoral Nro.009 de 2019 por lo anteriormente expuesto.

ARTÍCULO 2º: Adicionar el siguiente artículo a la Resolución Rectoral Nro. 007 de 2019, “Establecer en cincuenta y cinco mil quinientos pesos (\$55.500), el costo del Examen de Clasificación para la vigencia fiscal de 2019”.

ARTÍCULO 3º: Publicar la compilación de la Resolución Nro. 007 de 2019 con la modificación efectuada mediante este acto administrativo.

ARTÍCULO 4º: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 5º: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

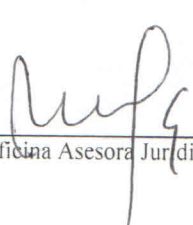
PUBLIQUÉSE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá (V), a los 29 ENE 2019

El Rector,


JAIRO GUTIERREZ OBANDO


Elaboró y proyectó:
Luz Mireya González Vicerrectora Administrativa y Financiera


Vo. Bo. Oficina Asesora Jurídica